



VALÈNCIA, 17 DE JUNIO DE 2022

El proyecto forma parte de la Estrategia EDUSI, y cuenta con un presupuesto de 2,4 millones de euros

## **El Ayuntamiento aprueba hoy el proyecto básico y de ejecución para la construcción del nuevo Centro de Ocupación y Formación para el barrio del Cabanyal-Canyamelar**



**La Junta de Gobierno Local aprueba este viernes el proyecto básico y de ejecución para la construcción del nuevo centro de ocupación y formación en los números 21 y 23 de la calle Luis Despuig, en el barrio del Cabanyal-Canyamelar. El proyecto forma parte de la Estrategia de Desarrollo Urbà Sostenible e Integrado del Barrio Cabanyal-Canyamelar-Cap de França (EDUSI 3C València) y cuenta con un presupuesto de 2.403.589,71 €.**



“Cada día damos un paso más en el proceso de devolver en los barrios del Cabanyal-Canyamelar y Cap de França la dignidad que le robaron los anteriores gobiernos del PP, dignidad que se traduce en mejores servicios y nuevas dotaciones, como los dos proyectos que mañana aprobamos en Junta de Gobierno Local: el centro de ocupación y formación y la nueva escuela infantil, que serán importantísimos para la revitalización y regeneración de esta zona, dado que los vecinos y vecinas de estos barrios tendrán acceso a dos de los derechos más básicos y claves para el futuro de cualquier barrio: nuevas oportunidades laborales y acceso a una educación pública de calidad”, ha destacado la concejala de Gestión de Recursos, Lluïsa Notario.

Por su parte, la concejala de Desarrollo Innovador de los Sectores Económicos, Pilar Bernabé, ha explicado que esta obra “va a generar un impacto muy positivo en el barrio del Cabanyal-Canyamelar porque se va a convertir en un espacio de formación para miles de valencianas y valencianos que van a poder mejorar su empleabilidad”. “Se trata de una formación fundamentalmente dirigida a competencias digitales y otro tipo de formaciones en certificados de profesionalidad, en las que la ciudadanía va a poder y formarse directamente”, ha añadido la delegada, quien ha asegurado que se trata de “un gran avance que, gracias a la Estrategia EDUSI y todo el proyecto de regeneración del barrio va a cambiar sensiblemente la oferta en el Cabanyal-Canyamelar”.

El edificio ocupará una superficie de 1.345,20 m<sup>2</sup>, distribuidos en los 611,51 m<sup>2</sup> de la planta baja, 612,05 m<sup>2</sup> de la planta primera y 121,94 m<sup>2</sup> de la planta segunda. El proyecto se estructura en dos volúmenes, uno de tres plantas (baja más otras dos), la parcela nº 21, mientras que se conserva el volumen de la nave de la parcela n.º 23, con una nueva estructura que repite la forma y el volumen con la cubierta a dos aguas, mientras que se le incorpora un sistema de patios de luz que articula e ilumina las aulas y espacios docentes, independientemente de aquellas dependencias que abren a fachada.

Los dos volúmenes del edificio quedarán unidos por la piel de las fachadas propuestas, que se unirán con la fachada de la nave del número 25 de la misma calle, las dos con el tratamiento original de baldosa, en este caso ya visto, tratado y saneado para cumplir las condiciones contemporáneas de seguridad, aislamiento y confort de estas láminas antiguas.

En el ámbito de la parcela nº 21 se propone un nuevo volumen de tres alturas, situando en planta baja despachos y atención al público, servicios, etc; en planta primera se dispone de uno de los talleres, mientras que en planta tercera se sitúan unos despachos y la sala de reuniones.

La nave principal situada en la parcela nº 23 conserva el volumen de la nave original, pero se reconstruye mediante una cubierta a dos aguas a través de una estructura continua de pilar y viga quebrada.

La primera fase de la intervención consiste en la demolición de las dos naves actuales, dado su estado ruinoso y que no tienen ningún grado de protección patrimonial, quedando fuera del ámbito que establece el Plan Especial del Cabanyal para su conservación.

Una vez aprobado, el proyecto se iniciarán los trámites para la licitación de la ejecución de la obra que tiene un plazo previsto de 12 meses.



**Fig. 1 Situación actual**



**Fig. 2 Situación actual**



**Fig. 3 Situación actual**



**Fig. 4 Situación actual**



**Fig. 4 Proyecto**



**Fig. 5 Proyecto**